



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 09 de junio de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 26 de mayo del año 2022; **5.-** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; **6.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio que celebran entre la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio; **7.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del contrato de prestación de servicios para recolección de basura en la Central de Abastos de Pachuca; que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **8.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre, El Bachillerato Bivalente Tecnológico Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio; **9.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre, El Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca, y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio; **10.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración que celebran entre el Centro Universitario de Estudios Superiores en Gastronomía y Turismo S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio; **11.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre el Centro de Estudios Computacionales del Valle de México (CECOVAM), y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio; **12.-**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink at the bottom of the page, including a signature on the left and several others in the center and right.]



Presentación del Proyecto de Resolución referente a la presentación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se crea la Comisión Especial de Atención a Personas Indígenas del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y la Dirección de Atención a Personas Indígenas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo; solicitado por el C. Ricardo Islas Salinas, Regidor del Movimiento de Regeneración Nacional; **13.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C.P. Aleyda Hernández Ortega, Directora de la Casa de la Cultura, donde solicita la exención del pago de impuesto predial de la cuenta U007252, de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Yáñez Ruiz" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; **14.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Ing. J. Agustín I. Lagunas Oseguera, Director General del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial de la cuenta U110668 correspondiente al ejercicio vigente 2022; **15.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la Lic. María Esther Trejo Hernández, Jefa de la Unidad Jurídica del ISSSTE en Hidalgo, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de las cuentas U-025243, U-105604 y U-048773 correspondientes al ejercicio fiscal 2022, y la cuenta U-092295 correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2022; **16.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Lic. Rafael Hernández Hernández, Apoderado Legal Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 22 (veintidós) cuentas prediales correspondientes a inmuebles propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del ejercicio vigente 2022 y demás adeudos anteriores; **17.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Lic. Miguel Severino Chávez, Director de Asuntos Jurídicos del Sistema DIF Hidalgo, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 24 (veinticuatro) cuentas prediales de inmuebles propiedad del Sistema DIF Hidalgo; **18.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario, donde solicita se le autorice la exención del pago del impuesto predial de 76 (setenta y seis) cuentas prediales correspondientes a inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo, del año 2022; **19.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del

2



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el L.A. Oscar Guzmán Juárez, Gerente Estatal en Hidalgo de TELECOMM, donde solicita la condonación del impuesto predial de la cuenta U132723; **20.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. L.A. Oscar Guzmán Juárez, Gerente Estatal en Hidalgo de TELECOMM, donde solicita la condonación del impuesto predial de la cuenta U002037; **21.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. José E. Saade Kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, donde solicita la condonación del pago predial de 05 inmuebles propiedad de Cruz Roja Mexicana, correspondientes a inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo del año 2022; **22.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Lic. José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 3 inmuebles propiedad del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022; **23.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Especial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, respecto del asunto enviado por el ciudadano Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; referente al tema "Acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que el ámbito de las facultades expidan o en su caso actualicen y publiquen las normas reglamentarias en materia de participación. **24.-** Asuntos Generales; (2). **25.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **26.- Clausura de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Mariana Santiago Juárez	Presente
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente



Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Jaime Carlos Conde Zúñiga	Solicitó Licencia
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con once minutos del día 09 de junio del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Quinta Sesión**



Ordinaria Pública celebrada el día 26 de mayo del 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 26 de mayo del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 26 de mayo del 2022, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Número de expediente. SG/AC/011/2022. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 25 de mayo del 2022, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía acuerdo económico por medio del cual se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 84 Municipios de la entidad, para que informen sobre la situación que guarda el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas y niños y adolescentes; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; **2.-** Con fecha 1ero. de junio del 2022, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía acuerdo económico mediante el cual se exhorta respetuosamente, Primero al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a las y los miembros de su gabinete a observar los principios de imparcialidad y neutralidad en Campañas Electorales y no



afectar la equidad de los comicios en Hidalgo y, Segundo, a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo para los mismos efectos; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; 3.- Con fecha 1ero. de junio del 2022, el C. Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y a diversas Autoridades de la Administración Pública Estatal y Municipal, en materia de Visibilización de la Endometriosis; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Salud y Sanidad; 4.- Con fecha 26 de mayo del 2022, Vecinos del Fraccionamiento Villas de Pachuca, envían oficio por medio del cual solicitan que no se construya la gasolinería sobre la Avenida Ferrocarril Hidalgo esquina con Avenida de los Canarios en el Fraccionamiento Villas de Pachuca; La Secretaría propone que dicha solicitud sea turnada en Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Protección Civil. 5.- Con fecha 02 de junio del 2022, el Mtro. José Manuel Moreno Vera, Presidente de la Asociación de Colonos de las Secciones 3ra. 4ta. y 7ma. de Valle de San Javier, A.C. de Pachuca, Hgo., envía oficio mediante el cual solicita el apoyo de diversas obras y acciones para la mejora de su fraccionamiento; La Secretaría propone que dicha solicitud sea turnada a las Comisiones: Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Especial de Servicios Públicos Municipales. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 02 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE**



RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del convenio que celebran entre la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/083/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 7 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique a las comisiones aprobadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del contrato de prestación de servicios para recolección de basura en la Central de Abastos de Pachuca; que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Y el presente contrato se firma posterior a la fecha de inicio del periodo de prestación de servicio, considerando que es una actividad esencial para la Central de Abastos Pachuca de Soto, que no puede ser suspendida, por lo que se autoriza al Presidente la firma del Presente contrato con retroactividad al periodo con fecha 01 de enero de 2022. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/084/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea



analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 7 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de votos (18), en contra (1), abstenciones (2).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Yo nada más como se tiene que analizar, discutir y revisar en esta Sesión yo nada más solicitaría que en el tema de los convenios y los contratos y lo pongo a consideración de todo el Cabildo para la votación que en la parte 2.3 que habla sobre la temporalidad de convenios y contratos que se someta a votación que este contrato, este convenio que se celebra con la Secretaría de Desarrollo Económico para el tema de la basura que sea con temporalidad de un año porque nosotros estamos cada año valorando y firmando convenios anuales, no por todo el periodo que dura el Ayuntamiento y en este caso como se trata de un tema de afectación presupuestal, entonces como el presupuesto se vota cada año entonces el convenio solicito que se vote también de manera anual. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz respecto a que la temporalidad del contrato en comento sea de solo un año. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno sobre la propuesta de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz respecto a que la temporalidad del contrato en comento sea de solo un año. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz respecto a que la temporalidad del contrato en comento sea de solo un año fue **aprobado por mayoría de votos (17), abstenciones (4).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Únicamente para comentar sobre este tema de la recolección de basura que en pláticas anteriores que hemos tenido a través de la Dirección General Jurídica de este Ayuntamiento y personal de Gobierno del Estado, si es importante comentar que hemos llegado a varios acuerdos, uno de ellos es el que el Cabildo haga un exhorto a la Secretaría de Finanzas para que se re valore el costo que está pagando Gobierno del Estado por el traslado de este producto. Entonces que quede asentado por



favor señor Presidente, Secretario en el acta correspondiente para que se re valore y se mande a la Secretaría de Finanzas para re valorar el costo que se está pagando porque el Ayuntamiento en este momento está perdiendo dinero por es recolección de basura. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (15), abstenciones (6). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Director General Jurídico del resultado de la votación, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre El Bachillerato Bivalente Tecnológico Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/086/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:**



Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre El Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca, y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/087/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comentario. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión **fue aprobada por mayoría de votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución.** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de



Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración que celebran entre el Centro Universitario de Estudios Superiores en Gastronomía y Turismo S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/088/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Tiene la palabra la Regidora Olivia López Villagrán. Regidora:** Me parece interesante en virtud de que este Instituto es sobre estudios de gastronomía y turismo, no debemos de perder de vista que una de las fuentes de ingresos en este Estado del que si podemos hacer uso es el turismo. Y el turismo en la actualidad está adoleciendo actualmente de que la gente que atiende los restaurantes, hoteles o cualquier pueblo mágico adolecen totalmente de dar un buen servicio. Entonces sobre ese tipo de servicios me parece muy importante poner mucho interés. Ojalá, tampoco tuve a tiempo este documento. Pero ojalá de este si se aproveche e inclusive se le invite a esta escuela, además conozco este Instituto y a su Director Carlos Yaca y sería bien importante inclusive que aquí se surgieran algunas pláticas de capacitación en los municipios turísticos sobre todo por ejemplo Huasca, el Chico, Real del Monte, porque se esfuerza mucho uno en promoverlos como pueblos mágicos pero el servicio y la higiene de los lugares es fatal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Gracias Presidente. Yo nada más también comentar sobre el tema de estos convenios de colaboración tan importantes que hemos estado aprobando por el Cabildo desde hace unos meses para acá y que quede asentado que solicito que se le dé una buena difusión de manera permanente a todos los convenios y todos los beneficios que



tienen los estudiantes de la ciudad de Pachuca y que a través de estos convenios de colaboración se tiene la oportunidad de descuentos ya que traemos más de 50, 60 convenios y ahorita estamos aprobando 4 más. Que, si se haga una difusión en los medios, una difusión en las páginas del Ayuntamiento, en las redes sociales porque si está faltando esa parte. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (21).** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Centro de Estudios Computacionales del Valle de México (CECOVAM), y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/089/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 07 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21).** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Buenos días. Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, Secretario General, compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable



Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, pachuqueños que nos siguen a través de vía remota. La celebración de estos convenios de colaboración con el banco de becas macro 2021-2024, con la federación de escuelas particulares de Pachuca, tiene como finalidad conjuntar a diversas instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector privado, con el compromiso de difundir la oferta educativa del municipio y acercar a la sociedad pachuqueña dentro de una gama de oportunidades existentes, así como consolidar los convenios celebrados con dichas instituciones. Cumpliendo con el programa contemplado en el eje 2 sub eje 2.3 del plan municipal de desarrollo 2020-2024, buscamos establecer las bases generales para unir esfuerzos, proporcionando a la población el apoyo necesario para continuar con sus estudios, otorgando becas reales y precisas dirigidas a toda la sociedad pachuqueños. Dentro de los convenios que el día de hoy han sido autorizados para firmarse a través del presidente municipal, de los cuales se integraran a nuestro catalogo educativo son: 1.- Bachillerato Bivalente Tecnológico de Hidalgo. 2.- Instituto de Estudios Superiores ISIMA plantel Pachuca. 3.-Centro Universitario de Estudios Superiores en Gastronomía y Turismo S.C. 4.-Centro de Estudios Computacionales del Valle de México. De los cuales estableceremos las bases generales y uniremos esfuerzos Para proporcionarle a la población escolar de Pachuca el apoyo necesario para continuar con sus estudios dentro de los niveles básico, medio y medio superior. También es conveniente mencionar que es necesario que a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social se difunda ampliamente estas becas a efecto de que los estudiantes que quieran acercarse a las mismas tengan el mismo derecho para que si así lo convienen lo hagan y se acerquen a las universidades o a través de esta Secretaría. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico, del resultado de los puntos del número 8 al 11 del orden del día, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a



la presentación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se crea la Comisión Especial de Atención a Personas Indígenas del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo y la Dirección de Atención a Personas Indígenas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/085/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 6 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Ricardo Islas Salinas Regidor de este Honorable Ayuntamiento. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 7 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Con su venia Ciudadano Presidente. Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros assembleístas. Agradezco a los medios de comunicación y a cada pachuqueña y pachuqueño que nos acompañan a través de las redes sociales. Muy buenos días. El respeto al derecho ajeno es la paz. Benito Pablo Juárez García, nació el 21 de marzo de 1806, en San Pablo Guelatao Oaxaca, perteneciente a la etnia indígena zapoteca. Y es considerado como el primer Presidente indígena de América Latina. Como Gobernador interino de Oaxaca en 1847, propuso reconocer a los indígenas, el derecho a elegir a sus autoridades con sus propias normas. Como se señala en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 2º. La Nación Mexicana es única e indivisible. Que a la letra dice: La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. En su apartado B la Federación, las entidades federativas y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Fracción IX: Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los



presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de estas. Por lo que, la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país, por lo que, gracias al fenómeno de la migración nacional diversas personas que pertenecen a los Pueblos Indígenas reconocidos en el Territorio Nacional y el Estado de Hidalgo, es que actualmente el municipio de Pachuca de Soto, cuenta con presencia de este sector, por lo que se hace necesario orientar y fomentar el respeto a las personas consideradas como Indígenas. Antes de continuar con mi exposición quiero agradecer la Presencia del Biólogo Ranulfo Pérez Castillo, Gobernador Indígena Pluricultural del Estado de Hidalgo. ¡Estimado Ranulfo, tu presencia nos fortalece y nos motiva, muchas gracias por estar aquí presente!, agradezco también a quienes lo acompañan como parte de su equipo de trabajo. Aprovecho el uso de la voz para hacer del conocimiento a la ciudadanía que con base en los datos estadísticos que presenta el INEGI, el Estado de Hidalgo cuenta con una población de 359,972 personas y que su único medio de comunicación es su dialecto y en el Municipio de Pachuca de Soto se cuenta con una población de 10,121 que hablan lengua indígena. En el Estado de Hidalgo existen 4 lenguas indígenas que se posicionan como las más habladas, las cuales son el Náhuatl, Otomí, Tepéhua y el Totonaco, sin embargo, en el día a día de la vida cotidiana de nuestro municipio no existe hasta el día de hoy por parte de nuestro gobierno, ninguna acción de inclusión de las Personas que hablan estos dialectos, y que sin duda es un obstáculo sustancial para la realización de diversos trámites municipales. Aunado a lo anterior en las micro comunidades indígenas asentadas en los barrios altos de nuestra ciudad, no existe atención y mucho menos fomento a su diversidad cultural e inserción social a la vida de la ciudad en donde hoy habitan, por lo que con base en lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, es que se propone la creación de la Dirección de Atención a Personas Indígenas, quien será la responsable de fomentar, vigilar y garantizar que se respeten los derechos de las personas indígenas y realizar acciones para la inclusión social de este sector a la vida del Municipio de Pachuca de Soto. Además, la propuesta sostiene la responsabilidad que el Ayuntamiento comparte con la administración pública municipal, por lo que, en la presente propuesta también se plantea la creación de la Comisión Especial de Atención a Personas Indígenas, quien será la encargada de dar voz a este sector en el pleno del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por lo que invito a mis compañeras y compañeros a sumarse a esta propuesta, con la única finalidad de fomentar y garantizar la protección de los Derechos Humanos de este sector del cual nos sentimos orgullosos y que refleja las raíces de nuestra esencia. Apegándonos a los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Ley del Instituto Nacional de los pueblos indígenas, Ley General de Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, Declaración universal



de los derechos humanos, Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Por lo que es necesario levantar la voz a favor de nuestras hermanas y hermanos indígenas, es tiempo de que el municipio trabaje "de la mano contigo". Ja'madhi. (gracias). **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Únicamente para abonar a la solicitud del Regidor Ricardo Islas Salinas, como se trata de la propuesta de la creación de la Comisión Especial, pero al mismo tiempo también se solicita la creación de la Dirección de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas en esta ciudad capital se requiere de la participación de la Comisión de Hacienda y su dictamen para que se revise no solo la parte jurídica, si no, la suficiencia presupuestal y la viabilidad financiera de dicha propuesta. Toda vez que si bien es cierto esta iniciativa proviene de un exhorto que nos envía el Congreso del Estado, de una iniciativa presentada por el Congreso, lo cierto es también es que para que tenga viabilidad requerimos encontrar los recursos suficientes. Un tema que hemos venido trabajando y que habremos de discutir de manera muy puntual con nuestra compañera Síndica Hacendaria y con quienes integran esta Comisión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de los Regidores: Ricardo Islas Salinas y Oscar Pérez Márquez para que el presente Proyecto de Resolución también sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno sobre la propuesta de los Regidores: Ricardo Islas Salinas y Oscar Pérez Márquez para que el presente Proyecto de Resolución también sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a este Pleno que la propuesta de los Regidores: Ricardo Islas Salinas y Oscar Pérez Márquez para que el presente Proyecto de Resolución también sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números **13 al 22** del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a



la ciudadanía en general que nos acompañan en este Pleno. Buenos días. Respecto a los resolutivos que se presentan por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente se permita la dispensa de la lectura total y solo leer un extracto de los dictámenes correspondiente a los puntos del 13 al 22 del orden del día. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los diez Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los diez Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los diez Dictámenes Resolutivos de referencia fue aprobada por unanimidad de votos. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Sindica Procuradora Hacendaria para que de lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 13. Síndica:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la exención del pago de impuesto predial de la cuenta U007252, de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Yáñez Ruiz" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto **número 13 fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Sindica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 14. Síndica:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la condonación del pago del impuesto predial de la cuenta U110668 correspondiente al ejercicio vigente 2022.,



lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto **número 14 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Sindica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 15. Síndica:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial de las cuentas U-025243, U-105604 y U-048773 correspondientes al ejercicio fiscal 2022, y la cuenta U-092295 correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto **número 15 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Sindica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 16. Síndica:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial únicamente de 12 cuentas prediales, correspondientes a inmuebles



propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del ejercicio vigente 2022 y demás adeudos anteriores y las 11 cuentas restantes se desechan por unanimidad de votos, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 16 fue aprobado por unanimidad de votos (21). **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 17. **Síndica:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial únicamente de 12 cuentas prediales, y las 12 restantes se desecha su aprobación por mayoría de votos, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 17 fue aprobado por mayoría de Votos (20), en Contra (1). **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 18. **Regidora:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos, la exención del pago del impuesto predial de 74 (setenta y cuatro) y dos restantes se



desechan su aprobación por mayoría de votos, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto **número 18 fue aprobado por mayoría de Votos (20), en Contra (1).** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 19.** **Regidora:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial de la cuenta U132723, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto **número 19 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1).** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del **punto número 20.** **Regidora:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial de la cuenta U002037, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y



discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 20 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1). Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 21. **Regidora:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos, la condonación del pago predial de 05 inmuebles propiedad de Cruz Roja Mexicana, correspondientes a inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo del año 2022 con números de cuenta U007844, U108077, U006987, U121400 y U125199, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 21 fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 22. **Regidora:** de los **ACUERDOS: PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, la exención del pago del impuesto predial de 3 inmuebles propiedad del Poder Judicial de la Federación, con número de cuentas U090054, U149389 y U137933 correspondiente al año 2022., lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Doy



inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 21 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1). Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de la Tesorería Municipal y a los Peticionarios del resultado de la votación de los 10 Dictámenes Resolutivos en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 23 **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Solicito se someta a votación la dispensa de la lectura total y se me permita solamente leer un extracto de este. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia solicitado por el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia fue aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto Señor Presidente. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto para que de lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 23. **Regidor:** Muchas gracias Presidente, buenos días, compañeras, compañeros. Número de expediente: SG/AC/008/2022. Número de oficio: SG/OM/0229/2022. Fecha de recepción en Comisión: 20 de abril de 2022. Dictamen de la Comisión Especial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; respecto del asunto enviado por el Ciudadano, Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; referente al tema: "Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que en el ámbito de las facultades expidan o en su caso actualicen y publiquen las normas reglamentarias en materia de participación". Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Especial de Participación Ciudadana, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Especial de Participación Ciudadana y verificando la solicitud referida se aprobó



la elaboración de Dictamen en materia de participación informando lo siguiente: **1.-** Se aprobó el Reglamento del Observatorio Ciudadano en el Municipio de Pachuca de Soto, el cual permite contar con un órgano plural donde participan representantes de sectores y organizaciones de la sociedad civil. **2.-** Se aprobó reformar el Decreto Municipal Número Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, con el objetivo de crear el Consejo Consultivo Municipal de la Juventud. **3.-** Se aprobó el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto. **4.-** Se aprobó el Reglamento del Cabildo Infantil del Municipio de Pachuca de Soto. Así mismo, el Ayuntamiento de Pachuca tiene en estudio y análisis las siguientes iniciativas que están relacionadas con la materia de participación ciudadana: **Primero.-** Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la cual contempla los siguientes mecanismos de participación: Consulta Popular; Iniciativa Ciudadana; Presupuesto Participativo; Audiencias Públicas, Gobierno Abierto y Plataformas Virtuales. **Segundo.-** Se encuentra en estudio el Reglamento de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal y Delegaciones Municipales de Pachuca de Soto. **Tercero.-** El Reglamento para la Inclusión y Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el cual se contempla contar con un Consejo Municipal que será un órgano de participación, consulta y asesoría que permitan garantizar condiciones favorables a las personas con discapacidad. Finalmente se somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y se faculta al C. Andrés Escalona Valencia Oficial Mayor para realizar los trámites administrativos correspondientes para turnar el presente Dictamen al Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente.** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, del punto número 23 fue aprobado por mayoría de votos (20), en contra (1). **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado, del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 24 y es relativo a " **Dos Asuntos Generales**" que se registraron: El **Primero a**



cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema "Asunto de interés para el Municipio". El **Segundo** a cargo del Regidor Oscar Pérez Márquez, con el tema "Asunto de interés para el Municipio".


Presidente: Solicito al Regidor: Ricardo Islas Salinas, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Saludos con respeto a la compañera representante de las mujeres indígenas que nos visita del Municipio de Chilcuautla, la señora Zaleta Escamilla Pérez. Nuevamente con su Permiso Presidente. A las y los integrantes de esta Asamblea. Medios de Comunicación. Ciudadanía en general que nos acompaña. Muchas gracias. "Una papeleta de voto, es más fuerte que una bala de Fusil". Abraham Lincoln. Inicio mi participación con esta frase tomada de un gran demócrata de nuestra Historia Moderna, donde sin duda concebía la fortaleza que el pueblo tiene para elegir a sus gobernantes. Muestra de esto, lo vivimos el pasado 05 de Junio, donde en un acto totalmente democrático la ciudadanía expreso su preferencia electoral, aún con actos de intimidación el pueblo es valiente, y férreo a la hora de tomar decisiones determinantes, donde más de 650,000 mil votantes decidieron un cambio justo y necesario. Agradezco como integrante del Movimiento de Regeneración Nacional, la participación de la ciudadanía, una participación ejemplar y que sabemos que día a día irá en aumento, donde gracias a la eliminación de los cacicazgos, la ciudadanía dejara de tener miedo al depositar su voto en las urnas, pero sobre todo, será partícipe de todas las decisiones de su gobierno, porque sé y confié en la plena capacidad y sensibilidad del virtual ganador de esta jornada electoral, desde esta tribuna expreso mi total respaldo y aprecio a ti Julio, Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador electo de Hidalgo, un hombre de bien y de principios acordes a los establecidos en esta, la cuarta transformación. Ciudadanía. ¡Es tu tiempo, es tiempo de tu familia, es tiempo del pueblo, es tiempo del Movimiento de Regeneración Nacional"! "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada". Benito Juárez García. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Regidor: Oscar Pérez Márquez, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros, Síndicas, Regidoras, Regidores. En política ninguna victoria es permanente y ninguna derrota dura toda la vida. Por muy importante y trascendente que es como lo reconoce mi bancada, la del Revolucionario Institucional, el proceso electoral que se vivió el 5 de junio nosotros asumimos que las verdaderas transformaciones de la sociedad no se dan solamente a través de una elección, si no, por el contrario, requiere la suma de todas las fuerzas y de todas las voces. Lo dijimos aquí cuando ganamos la elección en el 2020, somos generosos en las victorias, humildes cuando se gana y también firmes, decididos y dignos cuando el voto ciudadano no nos favorece. Ha sido mi bancada, la de mi Partido Revolucionario Institucional la que junto con miles y millones de mexicanos han ayudado a construir las Instituciones que dan forma, sustento a la democracia de la república. Evidentemente reconocemos que los resultados electorales no le fueron favorables a la opción que nosotros representábamos, sin



embargo, creemos que por importante que sea esta elección la decisión de la transformación requiere la suma de todos y en poco abona que exista un ánimo de soberbia o de poca importancia a todas las voces creemos que hoy más que nunca todas las voces en Hidalgo deben de ser escuchadas y deben de ser respetadas. Mi bancada la del Revolucionario Institucional y estoy seguro que los partidos que fueron en coalición con el mío, el de Acción Nacional y el de la Revolución Democrática habremos de en un ánimo de colaboración, de respeto, pero nunca de sumisión de defender la voces y la, opción política de más de 300 mil hidalguenses que optaron por la opción que representaba mi partido, el de Acción Nacional y el de la Revolución Democrática representada en su candidata Carolina Vigiano. Esas voces habremos de defenderlas Porque no se trata de la opción de partidos políticos, se trata de una visión de Estado, de una visión para Hidalgo que buscaba generar equidad, igualdad para mujeres, desarrollo social, impulso a la economía que no buscaba la división. Hoy en ese ánimo desde aquí, desde la tribuna de Hidalgo, manifestamos nuestro deseo de colaboración insisto con el próximo Gobernador del Estado si así los tribunales lo determinan y si es al final la decisión final de los resultados electorales para el Gobernador Julio Menchaca, pero con esa misma fuerza, con esa misma firmeza habremos de defender ese proyecto de gobierno que nosotros impulsamos con quien fue nuestra candidata. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 25 y es referente a la convocatoria para la realización de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará de manera presencial a las 10:00 horas del jueves 23 de junio del 2022, de manera presencial en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento, localizada en la Plaza General Pedro María Anaya No. 1, Colonia Centro de esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; quedando debidamente convocados. Sin antes mencionar también, compartirles y pedirles de favor a mis compañeras y compañeros de la Asamblea que no bajen la guardia, se ha incrementado el número de casos de COVID sin lugar a duda. Y también estoy muy contento, muy, muy contento lo digo como tal después de 1 año y medio de la administración estar nuevamente en esta sala de cabildo. Es un honor y un orgullo poder estar con todas y todos ustedes debatiendo puntos de interés para el Ayuntamiento, Muchas gracias. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 26, y es referente a la clausura de la Trigesima Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día 09 de junio del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos



realizados en esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de 27 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----


C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO


C. WALDO GENONN PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA


C. MARIANA SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES


C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ


C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO


C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO


C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ




C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ


C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN


C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO


C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ


C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ



C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO


C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO



C. ZENÓN ROSAS FRANCO


C. RICARDO ISLAS SALINAS


C. REGINA OCHOA REYES


C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO


C. GUADALUPE ORONA URÍAS


C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN


C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.